



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal**

**Acta Correspondiente  
A la 553ª Reunión Ordinaria**

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
40004001-014-22  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LAS  
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DE SALUD  
PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

La reunión dio inicio en la Ciudad de Guanajuato, Gto; siendo las 14:00 horas del día 22 de noviembre de 2022, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

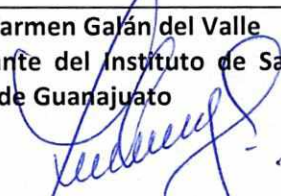
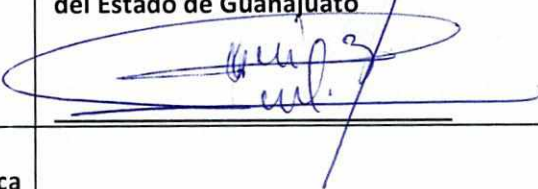
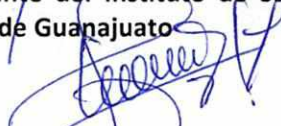
**I. Lista de Asistencia y Quorum Legal**

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité, pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

**Miembros del Comité**

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020

**Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades**





<p>C. Luz del Carmen Galán del Valle Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato</p> 	<p>C. Gloria Carolina Zubiri Sosa Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato</p> 
<p>C. Gloria Elizabeth Martínez Ortigoza Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato</p> 	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

**II. Junta de Aclaraciones**

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional, Presencial 40004001-014-22 para la Contratación del Servicio de Fotocopiado para las Unidades Médicas y Administrativas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato:

Nombre	Firma
<p><b>MARCOZER, S.A. DE C.V.</b> Jorge Barrón Martínez</p>	
<p><b>SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.</b> Ubaldo Flores Vargas</p>	
<p><b>SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.</b> Karla Michelle Martínez Álvarez</p>	
<p><b>BUILDER, S.A. DE C.V.</b> Nestor Torres Arriaga</p>	

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte del área usuaria.

Así mismo, se hace entrega a los interesados presentes del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

A los interesados que no se encuentran presentes se hará de su conocimiento la presente acta con la publicación en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> y, [https://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion\\_publica\\_licitaciones.php](https://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php), de conformidad a lo señalado en el artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

### III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 33 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- b) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó a cada uno de los interesados presentes si las respuestas a las preguntas que formularon fueron claras, respondiendo éstos de manera afirmativa.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Función Pública, mediante el Recurso de Inconformidad que contemplan los Artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los seis días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

### IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

**C. Florencio Vieyra Caudillo**

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada la reunión a las 16:25 horas en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 22 de noviembre de 2022 firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

**Relación de Preguntas y Respuestas**  
**Licitación Pública Nacional Presencial 40004001-014-22**

**Nombre: SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.**

**RFC: SCO890622BT5**

**Zona: A,B,C y D**

**Pregunta no.1.-** Pagina 7 Inciso 1.5 Documentos legales con los que acredite su personalidad jurídica y la de su representante o apoderado legal de conformidad a lo siguiente:

En caso de ser persona moral deberá presentar en original o copia certificada para cotejo, así como copia simple de los documentos legales con los cuales acredita su constitución y la personalidad de su representante o apoderado legal, en términos de lo siguiente:

- Acta constitutiva emitida por fedatario publico o autoridad competente, así como sus modificaciones , estas ultimas (modificaciones) solo en copia simple.

....

Se solicita respetuosamente a la Convocante con la finalidad de agilizar el proceso de presentación y revisión de las propuestas de todos los licitantes, se permita solo presentar la última modificación a acta constitutiva, dado que se perdería mucho tiempo en revisar y firmar todas las modificaciones, en el entendido que en la última modificación de acta constitutiva se manifiestan todas y cada una de las modificaciones previas que se han realizado para la razón social del licitante. ¿se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta. No se acepta su propuesta deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 1.5 del apartado IV requisitos de las proposiciones de la convocatoria, sin embargo para el caso de aquellas modificaciones al acta constitutiva que no sea obligatoria su inscripción por Ley General de Sociedades Mercantiles en el registro público de la propiedad y de comercio, podrá presentarlas sin el registro.**

**Pregunta no.2.-** Pagina 9 Inciso 1.10 Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social- que alude el Acuerdo número: ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, en sentido positiva con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura de la presente licitación.

....

La convocante requiere que esta constancia sea presentada en sentido positivo con fecha de expedición de 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura de la presente licitación , actualmente esta constancia menciona que solamente tiene una vigencia hasta las 24 horas del día que se genera, Se solicita respetuosamente a la Convocante confirme que cumpliendo con que la que se presente sea positiva y se presente con fecha posterior al 29 de octubre de 2022 cumple con el requerimiento, sin ser motivo de descalificación ¿es correcta nuestra apreciación?

**R. Es correcta su apreciación.**

**Pregunta no.3.-** Pagina 11 Inciso 1.18 Carta original del fabricante o distribuidor mayorista en hoja membretada y debidamente firmada por el representante o apoderado legal, donde manifieste que el licitante cuenta con un mínimo de 1 año en el manejo de la marca ofertada, que los equipos propuestos para la prestación del servicio son de la misma marca

.....

Se solicita respetuosamente a la Convocante con la finalidad de asegurar a la Dependencia que se está dando el apoyo directamente del fabricante, se adjunte copias simples tanto del poder notarial, como de la Identificación con fotografía del representante legal del fabricante que firma las cartas requeridas en apoyo a la propuesta técnica que presenta el licitante. ¿se acepta nuestra solicitud?

**R. Se acepta su propuesta, se aclara que, deberán acreditar que quien firma la carta solidaria, es el Representante Legal acreditado del mismo, para lo cual deberán acompañar dicha carta de la copia simple tanto del poder notarial, como de la Identificación con fotografía de quien firma dicha carta.**

**Pregunta no.4.-** Pagina 11 Inciso 1.20 Catálogo de los equipos ofertados, mismo que deberá contener como mínimo la siguiente información: Imagen de los equipos que pretenda instalar (de conformidad con el Anexo E y las especificaciones adicionales que oferte), ficha técnica, marca, modelo

.....

Se solicita respetuosamente a la Convocante con la finalidad de asegurar a la Dependencia que se cumplen con las especificaciones requeridas, en caso de que alguna especificación, no este contenida en el folleto del equipo propuesto por el licitante, se permita presentar una carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal del fabricante donde declare que el equipo cumple con la especificación requerida que no aparece en folleto en las presentes bases. ¿se acepta nuestra solicitud?

**R. Se acepta su propuesta de conformidad a la nota 1 del numeral 1.20 del apartado IV Requisitos de las proposiciones de las bases de la presente licitación.**

**Pregunta no.5.-** Pagina 12 Inciso 1.26 Carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal del Fabricante donde manifieste que los equipos ofertados (marca, modelo) cumplen con la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes de conformidad a las normas ANSI/UL60950-1 o CAN/CSA-C22-2 No.60950-1-07.

.....

Se solicita respetuosamente a la Convocante, dado que los equipos que se utilizan para proporcionar el servicio son de importación, se permita tal como lo especifica en bases presentar las normas ANSI/UL 60950 que son las equivalentes internacionales a las NOM-019-SCFI-1998 en idioma original, anexando una traducción simple en español. ¿se acepta nuestra solicitud?

**R. Se acepta su propuesta de conformidad al numeral 1.26 del apartado IV Requisitos de las proposiciones de las bases de la presente licitación.**

**Pregunta no.6.-** Pagina 12 Inciso 1.26 Carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal del Fabricante donde manifieste que los equipos ofertados (marca, modelo) cumplen con la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes de conformidad a las normas ANSI/UL60950-1 o CAN/CSA-C22-2 No.60950-1-07.

.....

Generalmente los equipos de cómputo e impresión de importación, homologan o igualan las normas oficiales mexicanas con normas internacionales, propias de los países donde se fabrican los equipos, tal es el caso de las normas ANSI/UL60950/CAN/CSA-C22 con la NOM-019-SCFI-1998, en las certificaciones equivalentes internacionales regularmente el fabricante no declara el modelo comercial del equipo, (generalmente se menciona el SKU del producto que es un número especial que el fabricante utiliza para agrupar segmento o familias de equipos para un fin definido en el mercado ). Se solicita respetuosamente a la Convocante con la finalidad de asegurar a la Dependencia que se cumplen con las normas oficiales requeridas, se permita presentar una carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal del fabricante donde declare que el certificado UL 60950 presentado con el código de producto del equipo, corresponde con el modelo de equipo multifuncional declarado en la propuesta técnica presentada por el licitante . ¿se acepta nuestra solicitud?

**R. Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás licitantes.**

**Pregunta no.7.- ANEXOS**

Se solicita respetuosamente a la Convocante, nos confirme si los siguientes Anexos son solo informativos y para conocimiento de los licitantes, solo aplicaran al licitante adjudicado y el no presentarlos en la propuesta no será motivo de descalificación ¿es correcta nuestra apreciación?

- 5.ANEXO D (FORMATO FIANZA PRESTACION DE SERVICIOS)
- 7. ANEXO F (REQUISITOS DE FACTURACION)
- 9.ANEXO H (CEDULA DE ENTREGA DE INSUMOS)
- 15. ANEXO IV-B (CEDULA DE EVALUACION MENSUAL)
- 16.ANEXO IV-C (ATENCION A REPORTES Y ENTREGA DE INSUMOS)
- 18.ANEXO S (MODELO DE CONTRATO)

**R. En caso de no presentarse dichos anexos como parte de su proposición no es motivo de descalificación.**

Nombre: MÁQUINAS, INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA AVANZADA S.A. DE C.V.

RFC: MIT-841126-LL8

Zona: A, B, C Y D

Página 11 Primer Párrafo

1. Mi representada se encuentra en trámite para la certificación en políticas y prácticas según la NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación, considerando que la norma solicitada no es directamente "relacionada" al servicio a suministrar, pedimos amablemente a la convocante sea aceptada carta emitida por NYCE (organismo certificador) en la cual haga constar nuestro número de expediente para la certificación de la norma antes mencionada, y en cuanto sea terminada nuestra certificación mi representada hará entrega de la norma, esto con la finalidad de que mi representada pueda participar ¿es aceptable nuestra petición?

**Respuesta. Apegarse a lo solicitado en la nota del numeral 1.13 del apartado IV Requisitos de proposiciones de las bases de la presente licitación, en caso de encontrarse con certificación en trámite podrá presentar copia simple de la documentación presentada ante la Casa Certificadora**

acompañada de carta compromiso con firma autógrafa del representante o apoderado legal del licitante en que manifieste que en caso de resultar adjudicado durante la operación del contrato, entregará al personal del ISAPEG la certificación correspondiente en un periodo máximo de 3 meses contados a partir del inicio de la vigencia del servicio.

2. Solicitan 3 personas con certificado en Information Technology Infrastructure Library Foundation in Information Technology Service Management 4 Edition y certificado Service Desk Leader Professional certificate (Certificado de líder de la mesa de servicio profesional) debemos entender que esto será en caso de que se participe por las 4 zonas, en caso de ser por 1 zona?

**Respuesta. Se aclara que, la adjudicación de este servicio será a un solo licitante, por lo que deberá ofertar y cumplir con todo lo señalado en el Anexo IV Descripción del Servicio (partida única), de las bases de la presente licitación, dejando sin efecto lo establecido en el inciso g) del apartado VII. Condiciones de la presente convocatoria.**

ANEXO E CARACTERÍSTICAS  
EQUIPO TIPO 3

3. Dentro de las características solicitan un alimentador de 150 hojas, normalmente los equipos de esa capacidad utilizan un alimentador de 100 hojas, y dado la velocidad y volumen del equipo, esto no afecta de ninguna forma la operatividad y funcionamiento, pedimos a ISAPEG acepte que presentemos equipos con un alimentador de 100 hojas sin ser descalificados, ¿es aceptable nuestra petición?

**Respuesta. Apegarse a lo solicitado en el Anexo E Características mínimas de equipos de fotocopiado de las bases de la presente licitación.**

ANEXO E CARACTERÍSTICAS  
EQUIPO TIPO 4

4. Dentro de las características solicitan un alimentador de 250 hojas, normalmente los equipos de esa capacidad utilizan un alimentador de 150 a 200 hojas, y dado la velocidad y volumen del equipo no afecta de ninguna forma la operatividad y funcionamiento del mismo, pedimos a ISAPEG acepte que presentemos equipos con un alimentador de 200 hojas sin ser descalificados, ¿es aceptable nuestra petición?

**Respuesta. Apegarse a lo solicitado en el Anexo E Características mínimas de equipos de fotocopiado de las bases de la presente licitación.**

ANEXO IV DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO  
SUMINISTRO DE INSUMOS

5. Solicitan entrega de papel dentro de los primeros 5 días, nos parece reducido el tiempo, ya que por zona el personal requerido es poco para poder cumplir con el objetivo, solicitamos a ISAPEG acepte un período de 10 días hábiles. ¿es aceptable nuestra petición?

**Respuesta. Apegarse a lo solicitado en el numeral 2. Suministro de insumos del Anexo IV Descripción del Servicio de las bases de la presente licitación.**

ANEXO IV DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

PLATAFORMA DE MONITOREO

6. La función principal de la plataforma de monitoreo es para toma de lecturas, o ¿estas serán tomadas de forma física?

**Respuesta. El monitoreo es la plataforma donde se podrá observar el comportamiento del equipo, reportar fallas y solicitar consumibles.**

7. La plataforma de monitoreo no realizará ninguna función de control de usuarios o control de impresiones, copiado y digitalización ¿es correcto?

**Respuesta. Es correcta su apreciación.**

8. ¿Quién estará a cargo de la administración de la plataforma, será la mesa de ayuda del licitante o será el ISAPEG?

**Respuesta. La administración y aseguramiento del funcionamiento de la plataforma es responsabilidad del proveedor adjudicado, el ISAPEG sólo la utilizará como usuario para solicitar servicio y consumibles ya sea desde un equipo de cómputo o dispositivo móvil.**

9. Todos los equipos que solicitan que sean monitoreados ¿se encuentran localizables dentro de una misma red? De no ser así, ¿todos cuentan con acceso a internet y con los permisos necesarios?

**Respuesta. Los equipos están ubicados en las diferentes Unidades Médicas y Administrativas señaladas en el Anexo IV Bis Zona A, B, C y D, donde cada una tiene su servicio de internet que le proporcionará acceso a través del equipo que utilice para concentrar el monitoreo.**

10. ¿El servidor corre a cuenta del licitante o todo el software será alojado en hardware de ISAPEG?

**Respuesta. El proveedor adjudicado deberá considerar todo lo necesario para la correcta prestación del servicio. No está considerado que el ISAPEG proporcione Servidor o equipo para el servicio de monitoreo.**

11. Las funciones solicitadas para la plataforma consideramos que no tienen relación alguna con el servicio de monitoreo de equipos multifuncionales o de fotocopiado:

La Plataforma de monitoreo deberá permitir diagnosticar en los equipos 3 y 4, al menos los siguientes eventos:

- Al detectar una intrusión en su conexión de red. La máquina detiene su funcionamiento normal y deberá reiniciarse a un estado seguro conocido de forma automática
- Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, previniendo intrusiones entrando en un modo de operación protegido para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.
- Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende y se reiniciará si detecta un error con la firma digital del fabricante, esto para garantizar que la

impresora esté protegida contra ataques maliciosos. Si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "Copia" segura del BIOS.

- Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de pre-arranque para evitar que se ejecute un posible malware. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.

Normalmente estas funciones son características de equipos de cómputo o de una marca en particular, pedimos a la convocante validar si es correcta esta solicitud ya que no tiene relación con el servicio de fotocopiado.

**Respuesta. Los equipos estarán conectados a la red del ISAPEG, por lo que lo solicitado está orientado en asegurar que no serán un punto vulnerable para que se introduzca un virus o software mal intencionado que pueda afectar cualquier dispositivo de la Institución conectado en la red.**

12. Solicitan la función de visualizar las máquinas que utiliza la plataforma y conocer el nivel de cada uno de sus consumibles en términos de porcentaje y de ser necesario desde esta misma aplicación solicitar el consumible o también servicio para reparar su máquina, esta aplicación debe funcionar tanto para el sistema Android como IOS, ¿cuántos usuarios tendrán acceso a esta función? ¿Habrá algún método de autenticación de usuarios? ¿qué privilegios deberán ser considerados para cada usuario?

**Respuesta. Los usuarios serán los que requiera el ISAPEG en cada una de las ubicaciones de los equipos señaladas en el Anexo IV Bis Zona A, B, C y D.**

**El método de autenticación de usuarios y los privilegios serán los que defina el proveedor adjudicado en la solución que proponga, siempre y cuando permita a los usuarios visualizar las máquinas que esté utilizando y conocer el nivel de cada uno de los consumibles en términos de porcentaje y de ser necesario desde esta misma aplicación solicitar el consumible o también servicio para reparar su máquina, esta aplicación debe funcionar tanto para el sistema Android como IOS.**

Nombre: ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO S.A. DE C.V.

RFC: ACM9611211J5

Zona: A, B, C y D

#### PUNTO 1.22 CONVOCATORIA

1. Solicitan 3 personas para la mesa de servicio que cuenten con certificados Information Technology Infrastructure Library Foundation in Information Technology Service Management 4 Edition y certificado Service Desk Leader Professional certificate (Certificado de líder de la mesa de servicio profesional) considerando que la licitación no está denominada con Servicio Administrado de Fotocopiado e Impresión y dado que sólo es Servicio de Fotocopiado, podría informarnos la convocante la razón de las certificaciones, solicitamos a la convocante sea suficiente presentar sólo 1 persona con esta currículum ya que esto limita flagrantemente la convocatoria a sólo un par de licitantes a esta convocatoria.

**Respuesta. Apegarse a lo solicitado en la nota del numeral 1.22 del apartado IV Requisitos de las proposiciones de las bases de la presente licitación.**

PUNTO 1.13 CONVOCATORIA

2. Se solicita la NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación, debemos entender que considerando que el objeto de la convocatoria es SERVICIO DE FOTOCOPIADO y tomando en cuenta que esta norma no es aplicable salvo en convocatorias más relacionadas al manejo de personal (Vigilancia, Limpieza) ya que de otra forma la licitación se estaría limitando a la empresa instalada considerando que en ninguna otra licitación relacionado a este servicio hemos encontrado que sea solicitada. Acudimos amablemente a la convocante para que este requisito sea opcional y así puedan tener más participantes. ¿acepta la convocante?

**Respuesta. Apegarse a lo solicitado en la nota del numeral 1.13 del apartado IV Requisitos de proposiciones de las bases de la presente licitación y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.**

SUMINISTRO DE INSUMOS

3. Solicitan entrega de papel para uso en los equipos ¿qué porcentaje es carta y qué porcentaje es oficio? Ya que esto afecta directamente el precio por copia.

**Respuesta. El papel en tamaño oficio será entregado en aquellas unidades médicas o administrativas donde se le solicite al proveedor adjudicado, de conformidad a los consumos que se tengan para ese tamaño en cada mes de prestación de servicio.**

PLATAFORMA DE MONITOREO REMOTO DE LOS EQUIPOS

4. Solicitan una plataforma de monitoreo, sin embargo dentro de lo solicitado hay varias herramientas que a nuestra consideración pertenecen más a equipos de cómputo que a equipos multifuncionales o de fotocopiado, ¿es correcto lo solicitado?

**Respuesta. La Plataforma de monitoreo remoto es una herramienta que permite revisar los eventos del equipo, así como funcionamiento, y puede a través de ello diagnosticar los posibles problemas de intrusión de virus o software mal intencionado a fin de proteger la red de cada una de las ubicaciones del ISAPEG.**

5. Debido a lo solicitado, podemos entender que todos los equipos a visualizar (3 y 4) se encuentran en una sola red y todos son visibles ¿es correcto?

**Respuesta. La plataforma ofertada deberá monitorear los equipos que estén conectados a la Red de cada una de las ubicaciones sin que esta forme parte de una sola red.**

6. Solicitan máquina oprimiendo un botón para escribir su reporte y recibir respuesta en el mismo panel de control para solucionar problema o enviar un técnico, nos parece un aplicativo más para PC que para un multifuncional que va a dar un servicio de fotocopiado ¿podría la convocante dar más detalles de esta función?

**Respuesta. Para los equipos 3 y 4, a través de la Plataforma de monitoreo:**

" los usuarios del equipo que puedan reportar problemas y fallas directamente desde el panel de control de la máquina oprimiendo un botón para escribir su reporte y recibir respuesta en el mismo panel de control para solucionar problema o enviar un técnico." De conformidad al último párrafo del numeral 5. *Plataforma de monitoreo remoto de los equipos*, del Anexo IV Descripción del Servicio.

7. Podría la convocante informar el domicilio en donde será resguardado el servidor que alojará la solución y si este será propiedad del licitante o de la convocante.

**Respuesta. El licitante podrá proporcionar el o los equipos de cómputo que considere sin que esté condicionado a un servidor central.**

8. Dentro del listado de equipos observamos que los equipos tipo 3 y tipo 4 se encuentran algunos en comunidades y todos en diferentes ubicaciones, ¿podemos afirmar que todas estas ubicaciones se encuentran conectadas y serán visibles desde el lugar donde se encuentre instalado el hardware del servidor ¿es correcto?

**Respuesta. Se precisa que, los equipos deberán ser monitoreados a partir de la Red de cada una de las ubicaciones del Instituto con la herramienta que el proveedor adjudicado considere conveniente y señale dentro de su propuesta técnica.**

9. ¿Qué cantidad de usuarios tendrá acceso al software? Esto con la finalidad de determinar los recursos del servidor en caso de que deba ser proporcionado por el licitante.

**Respuesta. Los usuarios no deberán ser una condicionante para el servicio de monitoreo toda vez que no se está solicitando en específico algún equipo de cómputo o servidor.**

10. Nos puede confirmar la convocante si actualmente ya cuenta con la plataforma solicitada. Ya que lo solicitado corresponde a un desarrollo particular que sólo favorece al licitante actualmente instalado o al desarrollador de la plataforma

**Respuesta. Actualmente no se cuenta con la plataforma solicitada.**

11. ¿Acepta la convocante visitas a las instalaciones y lugar donde será instalada la plataforma en caso de ser requerido?

**Respuesta. La presente licitación no contempla visita a instalaciones.**

#### ANEXO IV BIS

12. ¿Podría la convocante mencionarnos los promedios mensuales de los equipos enlistados?

**Respuesta. La contratación del servicio objeto de la presente licitación, será a través de un contrato abierto por lo que las cantidades de copias serán las que correspondan con su propuesta económica por copia de conformidad a los importes mínimos y máximos señalados en el Anexo IV Descripción del Servicio y en el apartado VI Contrato de las bases de la presente licitación.**

Nombre: RICOH TECHNOLOGIES S.A. DE C.V.

RFC: RTE 0707312R8

ZONA: A, B, C Y D

1. EN EL ANEXO E, PARA EL EQUIPO TIPO 1, CONSIDERANDO EL VOLUMEN DE COPIADO, PEDIMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR EQUIPOS DE 34 CPM Y 400 MHZ, EL CUAL DADO EL VOLUMEN NO LES AFECTARÍA EN NINGÚN MOMENTO LA OPERACIÓN Y BENEFICIARÍA LA PARTICIPACIÓN DE MÁS LICITANTES ¿ACEPTARÍA NUESTRA SOLICITUD?

**Respuesta. Apegarse a lo solicitado en el Anexo E Características mínimas de equipos de fotocopiado de las bases de la presente licitación.**

2. EN EL ANEXO E, PARA EL EQUIPO TIPO 2, SOLICITAN ADF DE 100 HOJAS PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EQUIPOS CON ALIMENTADOR DE 75 HOJAS, LO CUAL NO AFECTARÍA EL DESEMPEÑO DEL EQUIPO ¿ACEPTARÍA NUESTRA SOLICITUD?

**Respuesta. Apegarse a lo solicitado en el Anexo E Características mínimas de equipos de fotocopiado de las bases de la presente licitación.**

3. EN EL ANEXO E, PARA EL EQUIPO TIPO 3, SOLICITAN ADF DE 150 HOJAS CONSIDERANDO QUE EL ESTÁNDAR DE MERCADO PARA ESA CAPACIDAD DE EQUIPO EN LAS DIFERENTES MARCAS ES DE 100 HOJAS Y CON LA FINALIDAD DE QUE HAYA MÁS PARTICIPANTES PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EQUIPOS CON ALIMENTADOR DE 100 HOJAS, LO CUAL NO AFECTARÍA EL DESEMPEÑO DEL EQUIPO ¿ACEPTARÍA NUESTRA SOLICITUD?

**Respuesta. Apegarse a lo solicitado en el Anexo E Características mínimas de equipos de fotocopiado de las bases de la presente licitación.**

4. EN EL ANEXO E, PARA EL EQUIPO TIPO 4, SOLICITAN MEMORIA RAM DE 4GB CONSIDERANDO QUE EL ESTÁNDAR DE MERCADO PARA ESA CAPACIDAD DE EQUIPO EN LAS DIFERENTES MARCAS ES DE 2 GB Y CON LA FINALIDAD DE QUE HAYA MÁS PARTICIPANTES PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EQUIPOS CON CAPACIDAD DE 2GB, LO CUAL NO AFECTARÍA EL DESEMPEÑO DEL EQUIPO ¿ACEPTARÍA NUESTRA SOLICITUD?

**Respuesta. Apegarse a lo solicitado en el Anexo E Características mínimas de equipos de fotocopiado de las bases de la presente licitación.**

5. EN EL ANEXO E, PARA EL EQUIPO TIPO 4, SOLICITAN LA OPCIÓN DE ALIMENTADOR DE PAPEL DE 2,000 HOJAS PARA QUÉ CANTIDAD DE EQUIPOS SERÍA CONSIDERADO, ESTO DEBIDO A QUE NO ES UN ACCESORIO MUY COMÚN Y TAMBIÉN PODAMOS REFLEJAR LOS COSTOS ¿PODRÍA DARNOS LA INFORMACIÓN?

**Respuesta. En el Anexo IV Bis, en la columna clave se puede filtrar el FOT-EQUIPO 4 y tomando en cuenta la columna número de máquinas se puede desprender que la sumatoria total de dichos equipos es de 56 para ese tipo.**

6. EN EL PUNTO 1.13 SOLICITAN LA NMX-R-025-SCFI-2015 QUEREMOS ENTENDER QUE SERÁ OPTATIVA PARA ESTE PROCEDIMIENTO CONSIDERANDO QUE ES SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y NO GUARDA ALGUNA RELACIÓN CON EL OBJETO DEL MISMO, ADEMÁS DE QUE NO ES OBLIGATORIA DE LEY ¿ES CORRECTO NUESTRO RAZONAMIENTO?

**Respuesta. Apegarse a lo solicitado en la nota del numeral 1.13 del apartado IV Requisitos de proposiciones de las bases de la presente licitación y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.**

7. EN EL PUNTO 1.22 SOLICITAN PARA EL PERSONAL DE MESA DE AYUDA DE Information Technology Infrastructure Library Foundation in Information Technology Service Management 4 Edition y certificado Service Desk Leader Professional certificate (Certificado de líder de la mesa de servicio profesional) para asegurar las mejores prácticas en la atención del servicio. CONSIDERANDO QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA ES SERVICIO DE FOTOCOPIADO CONSIDERAMOS NO FUNDAMENTADAS LAS CERTIFICACIONES SOLICITADAS YA QUE EL ITIL ES UN CONJUNTO DE CONCEPTOS Y BUENAS PRÁCTICAS USADAS PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON LA MISMA EN GENERAL, LO CUAL NO VIENE RELACIONADO CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN ¿ACEPTA LA CONVOCANTE SEAN OPCIONALES? YA QUE DE LO CONTRARIO ESTARÍA LIMITANDO O NULIFICANDO LA PARTICIPACIÓN DE LICITANTES A ESTA CONVOCATORIA CONSIDERANDO QUE EL GIRO ES SERVICIO DE FOTOCOPIADO.

**Respuesta. Apegarse a lo solicitado en la nota del numeral 1.22 de las bases de la presente licitación.**

8. EN EL PUNTO 1.29 SOLICITAN ISO 9001:2015 DEBEMOS ENTENDER QUE BASTARÁ CON QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS CUMPLAN CON ESTA CERTIFICACIÓN ¿ES CORRECTO?

**Respuesta. Se aclara que no se solicita para cada modelo ofertado; el certificado de la norma ISO 9001:2015 deberá estar expedida a nombre del Licitante al ser una norma específica para el sistema de gestión de la calidad.**

9. EN EL ANEXO IV DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO SOLICITAN UNA PLATAFORMA LÓGICA DE MONITOREO, SIN EMBARGO LAS FUNCIONES SOLICITADAS EN GENERAL NOS PARECE QUE NO SON FUNCIONES QUE APORTEN O PERTENEZCAN AL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y SON LAS SIGUIENTES:

La Plataforma de monitoreo deberá permitir diagnosticar en los equipos 3 y 4, al menos los siguientes eventos:

- Al detectar una intrusión en su conexión de red. La máquina detiene su funcionamiento normal y deberá reiniciarse a un estado seguro conocido de forma automática
- Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, previniendo intrusiones entrando en un modo de operación protegido para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.
- Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende y se reiniciará si detecta un error con la firma digital del fabricante, esto para garantizar que la impresora esté protegida contra ataques maliciosos. Si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "Copia" segura del BIOS.
- Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de pre-arranque para evitar que se ejecute un posible malware. Si se produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se

produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.

ESTAS FUNCIONES NORMALMENTE SON REALIZADAS POR EQUIPOS DE CÓMPUTO O SERVIDORES QUE CONSIDERAMOS NO GUARDAN RELACIÓN O BENEFICIO ALGUNO CON EL OBJETO DEL SERVICIO EN CUESTIÓN. PEDIMOS A LA CONVOCANTE VERIFIQUE QUE SEA CORRECTO LO SOLICITADO Y EN SU CASO DETALLE LAS FUNCIONES.

**Respuesta.** La Plataforma de monitoreo remoto es una herramienta que permite revisar los eventos del equipo, así como funcionamiento, y puede a través de ello diagnosticar los posibles problemas de intrusión de virus o software mal intencionado a fin de proteger la red de cada una de las ubicaciones del ISAPEG.

10. PODRÍA LA CONVOCANTE INFORMARNOS SI EL SOFTWARE O PLATAFORMA LÓGICA EN CASO DE QUE PROCEDA SERÁ INSTALADA ¿EN INSTALACIONES DEL LICITANTE O LA CONVOCANTE?

**Respuesta.** El licitante podrá proporcionar el o los equipos de cómputo que considere sin que esté condicionado a un servidor central.

11. EL SERVIDOR DONDE SE ALOJARÁ LA PLATAFORMA LÓGICA ¿SERÁ PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE O CORRERÁ A CARGO DEL LICITANTE?

**Respuesta.** El licitante podrá proporcionar el o los equipos de cómputo que considere sin que esté condicionado a un servidor central.

12. EN CASO DE QUE SEA PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE ¿PODRÍA DAR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVIDOR?

**Respuesta.** El licitante podrá proporcionar el o los equipos de cómputo que considere sin que esté condicionado a un servidor central.

13. LOS EQUIPOS A MONITOREAR SERÁN SÓLO LOS TIPOS 3 Y 4 ES CORRECTO? O SÓLO LOS 3 Y 4 DEBERÁN DE REALIZAR LAS FUNCIONES PERO SER TODOS MONITOREADOS DESDE LA PLATAFORMA

**Respuesta.** Todos los equipos deberán ser monitoreados desde la Plataforma de Monitoreo y para los equipos 3 y 4 deberá cumplir con:

- Al detectar una intrusión en su conexión de red. La máquina detiene su funcionamiento normal y deberá reiniciarse a un estado seguro conocido de forma automática
- Capacidad para inspeccionar y detectar un comportamiento anómalo en las solicitudes de conexión salientes, previniendo intrusiones entrando en un modo de operación protegido para detener la comunicación de malware con servidores externos. Si se detectan más solicitudes de conexión anómalas, el dispositivo deberá reiniciarse para borrar el malware.
- Capacidad para validar automáticamente la integridad del BIOS cada vez que se enciende y se reiniciará si detecta un error con la firma digital del fabricante, esto para garantizar que la impresora esté protegida contra ataques maliciosos. Si la validación falla, debe tener la capacidad de reiniciarse utilizando una "Copia" segura del BIOS.
- Capacidad para validar la integridad de los archivos del sistema de firmware durante el proceso de carga con la firma digital del fabricante. Si la validación falla, el dispositivo deberá reiniciarse y mantenerse en el menú de pre-arranque para evitar que se ejecute un posible malware. Si se

**produce un error en la validación durante la carga del firmware del fabricante el dispositivo se reiniciará y si se produce un error en la validación durante la carga del firmware de la solución de terceros, el firmware no deberá cargarse para evitar un malware.**

**Además deberá ser capaz de actualizar la versión del sistema operativo e ingresar a modo de servicio para reparación remota que mejore los tiempos de solución; así también, permitir a los usuarios del equipo que puedan reportar problemas y fallas directamente desde el panel de control de la máquina oprimiendo un botón para escribir su reporte y recibir respuesta en el mismo panel de control para solucionar problema o enviar un técnico.**

14. DEBEMOS ENTENDER QUE TODAS LAS UBICACIONES CUENTAN CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA Y SON VISIBLES DESDE LA RED O LUGAR DONDE SERÁ INSTALADO EL SERVIDOR ¿ES CORRECTO?

**Respuesta. Se precisa que, los equipos deberán ser monitoreados a partir de la Red de cada una de las ubicaciones del Instituto con la herramienta que el Licitante considere conveniente.**

15. PODRÍA DARNOS DETALLES MÁS PRECISOS DE LAS FUNCIONES DE LA PLATAFORMA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN BASES.

**Respuesta. No es posible dar más información a partir de la pregunta presentada.**

Nombre: SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.

RFC: SID 040910 GSA

Zona: Zona A, Zona B, Zona C y Zona D

#### ANEXO E CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

1. PARA EL EQUIPO TIPO 4 SOLICITAN UNA MEMORIA RAM DE 4 GB, PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR EQUIPOS CON UN RANGO DE 2 GB A 4 GB, ESTO CON LA FINALIDAD DE AMPLIAR LA CANTIDAD DE PARTICIPANTES Y NO SEA UN LIMITANTE LA PARTICIPACIÓN.

**Respuesta. Apegarse a lo solicitado en el Anexo E Características mínimas de equipos de fotocopiado de las bases de la presente licitación.**

2. PARA EL EQUIPO TIPO 3 SOLICITAN UN ALIMENTADOR DE 150 HOJAS, PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR EQUIPOS CON UN RANGO DE 100 A 150 HOJAS, ESTO CON LA FINALIDAD DE AMPLIAR LA CANTIDAD DE PARTICIPANTES Y NO SEA UN LIMITANTE LA PARTICIPACIÓN.

**Respuesta. Apegarse a lo solicitado en el Anexo E Características mínimas de equipos de fotocopiado de las bases de la presente licitación.**

#### BASES DE CONVOCATORIA

3. SOLICITAN DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE ACREDITE LA CERTIFICACIÓN EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS SEGÚN LA NMX-R-025-SCFI-2015 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN, HACEMOS LA AMABLE SOLICITUD A LA CONVOCANTE DE QUE ESTE DOCUMENTO SEA OPCIONAL Y BASTE CON PRESENTAR REGLAMENTO O DOCUMENTACIÓN INTERNA QUE AVALE QUE CONTAMOS CON PRÁCTICAS EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN, YA QUE DE OTRA FORMA SE LIMITARÍA LA PARTICIPACIÓN PORQUE EN EL MERCADO EXISTEN MUY POCOS

LICITANTES DEL RAMO QUE CUENTEN CON ELLA DEBIDO A QUE NO ES RELACIONADA CON EL SERVICIO EN CUESTIÓN Y NO ES MANDATORIA POR LEY. ¿ACEPTA LA CONVOCANTE?

**Respuesta. Apegarse a lo solicitado en la nota del numeral 1.13 del apartado IV Requisitos de proposiciones de las bases de la presente licitación y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.**

4. SOLICITAN CERTIFICACIÓN EN ISO 9001:2015 ¿ACEPTARÍA LA CONVOCANTE PARA CUMPLIR ESTE PUNTO SE PRESENTE LA CORRESPONDIENTE A CADA MODELO OFERTADO?

**Respuesta. Se aclara que no se solicita para cada modelo ofertado; el certificado de la norma ISO 9001:2015 deberá estar expedida a nombre del Licitante al ser una norma específica para el sistema de gestión de la calidad.**

5. SOLICITAN PERSONAL CERTIFICADO EN INFORMATION TECHNOLOGY INFRASTRUCTURE LIBRARY FOUNDATION IN INFORMATION TECHNOLOGY SERVICE MANAGEMENT 4 EDITION Y CERTIFICADO SERVICE DESK LEADER PROFESSIONAL CERTIFICATE PEDIMOS A LA CONVOCANTE ESTA DOCUMENTACIÓN SEA OPCIONAL YA QUE CONSIDERAMOS QUE ESTAS CERTIFICACIONES VAN MÁS DIRIGIDAS AL ÁREA DE INFORMÁTICA, Y SE LIMITARÍA MUCHO LA PARTICIPACIÓN YA QUE LA CANTIDAD DE PERSONAL CERTIFICADO QUE SOLICITAN PARA ADMINISTRAR SÓLO LOS EQUIPOS TIPO 3 Y 4 NOS PARECE QUE ESTÁ SOBRADA. ¿ACEPTA LA CONVOCANTE?

**Respuesta. Apegarse a lo solicitado en la nota del numeral 1.22 de las bases de la presente licitación, la adjudicación de este servicio será a un solo licitante, por lo que deberá ofertar y cumplir con todo lo señalado en el Anexo IV Descripción del Servicio (partida única), de las bases de la presente licitación, dejando sin efecto lo establecido en el inciso g) del apartado VII. Condiciones de la presente convocatoria.**

6. EN EL ANEXO IV DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO SOLICITAN UNA PLATAFORMA DE MONITOREO, DE ACUERDO A LO DESCRITO PODRÍA LA CONVOCANTE CONFIRMARNOS ¿CUÁLES SON EXACTAMENTE LAS FUNCIONES QUE REALIZARÁ? YA QUE DENTRO DE LO SOLICITADO ENCONTRAMOS VARIAS FUNCIONES QUE NO SON RELATIVAS AL SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO SI NO PARECEN SER MÁS DIRIGIDAS A EQUIPOS DE CÓMPUTO O ADMINISTRACIÓN DE SERVIDORES.

**Respuesta. Apegarse a lo solicitado en el numeral 5. Plataforma de monitoreo remoto de los equipos, del Anexo IV Descripción del Servicio de la presente licitación. Se precisa que lo descrito en dicho anexo es enunciativo, más no limitativo.**

MARCOZER, S.A. DE C.V.  
MAR960105E93

IV REQUISITOS DE PROPOSICIONES  
PUNTO 1.13  
CURRICULUM

Solicitan la NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación, con la finalidad de no limitar la libre participación de licitantes y considerando el objeto del servicio solicitamos a la convocante, pueda ser presentada nuestra política interna para la equidad de género ¿acepta la convocante?

**Respuesta. Apegarse a lo solicitado en la nota del numeral 1.13 del apartado IV Requisitos de proposiciones de las bases de la presente licitación y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.**

ANEXO E  
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Equipo tipo #2, pedimos a la convocante y con la finalidad de no limitar la libre participación acepte equipos con un alimentador automático de hasta 50 hojas que es el estándar promedio para equipos de esa capacidad ¿acepta la convocante?

**Respuesta. Apegarse a lo solicitado en el Anexo E Características mínimas de equipos de fotocopiado de las bases de la presente licitación.**

Equipo tipo #3, pedimos a la convocante y con la finalidad de no limitar la participación acepte equipos con un alimentador automático de hasta 100 hojas que es el estándar promedio para equipos de esa capacidad ¿acepta la convocante?

**Respuesta. Apegarse a lo solicitado en el Anexo E Características mínimas de equipos de fotocopiado de las bases de la presente licitación.**

Equipo tipo #4, pedimos a la convocante y con la finalidad de no limitar la participación acepte equipos con una memoria RAM de 2gb que es el estándar promedio para equipos de esa capacidad, esto sub demeritar las funciones y capacidades del equipo ¿acepta la convocante?

**Respuesta. Apegarse a lo solicitado en el Anexo E Características mínimas de equipos de fotocopiado de las bases de la presente licitación.**